

Rut :69.170.400-9

Dirección Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633457

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :21-01-2019 15:30:45

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-36-MC19

SEÑOR (ES) :	SONIA ANGELICA ROBINSON HECHTLE	A Sr (a) :	Sonia Angelica Robinson Hechtle
DIRECCIÓN :	Lago Riñihue 223, Concepción Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 3243024
RUT :	9.739.385-0	FAX :	(56)(41) 3243024

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQ. DE PLACA DIFUSION MEJORA BIBLIOTECA MUNICIPAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101502	Publicidad en carteles	1 Unidad	ADQ. DE PLACA ACERO INOX. BAJO RELIEVE SOBRE MADERA, MEDIDAS 60X60 CM, ESPESOR 0.5 CMS, PULIDO TIPO ESPEJO, GRABADO BAJO RELIEVE.	ADQ. DE PLACA ACERO INOX. BAJO RELIEVE SOBRE MADERA, MEDIDAS 60X60 CM, ESPESOR 0.5 CMS, PULIDO TIPO ESPEJO, GRABADO BAJO RELIEVE.	370.000,00	0,00	0,00	370.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		370.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		370.000
					19% IVA	\$		70.300
					Total	\$		440.300

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-73 del sistema MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento: 6-73

Observaciones:

ADQ. DE PLACA DIFUSION MEJORA BIBLIOTECA MUNICIPAL, SOLICITADA A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 24 DE 16/01/2019.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>